

Becas UCA-Santander de Excelencia con la Universidad Abdelmalek Essaadi para cursar estudios de Máster 2021/2022

OBLIGACIONES:

- ✓ Remitir en el plazo de cinco días hábiles el documento de aceptación de la ayuda.
- ✓ Los alumnos deben aceptar su beca en la plataforma www.becas-santander.com
- ✓ Matricularse en el máster para el que se le ha concedido la Beca.
- ✓ Incorporarse a la actividad en los plazos establecidos en el documento de aceptación de la ayuda.
- ✓ Abrir una cuenta bancaria en alguna oficina del Banco Santander, donde se ingresará el importe de la mensualidad de la Ayuda. Este requisito podrá cumplirse una vez confirmado el otorgamiento de la Ayuda.
- ✓ Contratar la póliza de seguro vigente para la Universidad de Cádiz según convenio, con cobertura para cada año de duración de su estancia en la Universidad de Cádiz. La información sobre el seguro vigente en cada momento estará disponible a través de la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales: <https://internacional.uca.es/seguro-de-viaje/>
- ✓ Cumplir con aprovechamiento el programa de la actividad, incluyendo la presentación del correspondiente Trabajo de Fin de Máster (TFM), debiendo ajustarse a las normas de organización y funcionamiento del centro donde haya de realizarse, y siguiendo las recomendaciones y directrices marcadas por la persona responsable por la coordinación del Máster.
- ✓ Suministrar la información que se le requiera por las unidades administrativas a efectos de control de la ayuda.
- ✓ Obtener los visados necesarios para su estancia en España, en su caso.
- ✓ Hacer constar, en cualquier publicación que sea consecuencia de la actividad desarrollada durante el disfrute de la ayuda, su vinculación con la Universidad de Cádiz.

PAGO DE LA BECA:

La ayuda consiste en una dotación mensual bruta de 700,00 euros, y el abono, por parte de la Universidad, del coste de la matrícula. La ayuda no incluye el coste de los cursos de formación, ni de apertura de expediente, tarjeta y seguro escolares.

La dotación mensual se ingresará a mes vencido, en la cuenta que el beneficiario abra en el Banco de Santander, una vez deducidos los impuestos que correspondan de acuerdo con la legislación vigente, previa remisión del informe de seguimiento mensual firmado por el Coordinador del Máster.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA RECIBIR LA BECA:

- ✓ Copia del NIE (número de identificación extranjero). **TRAMITACIÓN:** Para estancias superiores a 90 días, el estudiante tendrá que solicitar el NIE a través de las Oficinas

Consulares de España en el exterior o una vez llegue a Cádiz en la Oficina de Extranjería (C/Acacias,2). Información:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/InformacionParaExtranjeros/Paginas/NIE.aspx>

- ✓ Copia del **Código Cuenta Cliente (C.C.C.)** facilitado por el Banco de Santander, donde figure que el beneficiario de la beca es el titular de la cuenta.
- ✓ Copia de la póliza del seguro concertado por la UCA
- ✓ Convenio de Subvención
- ✓ Justificante de la matrícula en el Máster
- ✓ Informe que acredite la fecha de incorporación del beneficiario en el Máster firmado por el coordinador del mismo (solamente a la llegada)
- ✓ Informe de seguimiento mensual firmado por el Coordinador del Máster. El estudiante tendrá que entregar un informe cada mes desde el inicio de los estudios hasta la finalización de los mismos (en total 9)
- ✓ Certificado de Residencia Fiscal en España expedido por la Agencia Tributaria, en su caso.

También será necesario uno de los siguientes certificados:

- ✓ Certificado o documento acreditativo de vacunación frente a COVID-19.
- ✓ Certificado negativo de una Prueba diagnóstica de Infección Activa. (dentro de 48 horas previas a la llegada a España)
- ✓ Certificado de recuperación tras haber pasado esta enfermedad (de entre 11 y 180 días desde que la prueba dio positiva)